

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 197/2020 de “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE PARA LA CONEXIÓN DE EMPLAZAMIENTOS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A.”.

- **Valor Estimado del contrato:** 513.577,91 Euros, IVA excluido.

Para el cálculo del valor estimado se ha actualizado el número de unidades que se requieren para este contrato y se han tenido en cuenta los mismos precios del contrato adjudicado anterior al que sustituye n.º 31/2016. La correcta ejecución del contrato y la evolución técnica de estos cuatro años constata que los precios incluidos en el presupuesto son reproducibles en el mercado con al menos la misma calidad que en la presente prestación de servicios.

- **Razón de la NO división en lotes:** no se ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, en este sentido, la realización del contrato es técnicamente indivisible. Los elementos de telecomunicaciones terrestres y satelitales son únicos y no se pueden compartir.
- **Razón del plazo de duración establecido:** cuatro (4) años con posibilidad de prorrogar el contrato un (1) año.

El referido plazo se ha establecido con la finalidad de reducir los costes de cambio de sistema satelital y estaciones terrenas y para cubrir las posibles demoras que pudieran ocurrir en el siguiente procedimiento de licitación debido a imprevistos técnicos. Se establece una eventual prórroga de un (1) año para dar respuesta al caso en el que se termine el contrato sin que se haya podido formalizar el nuevo que lo sustituya.

- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 70% valoración económica y 30% valoración técnica: formación adicional de dos recursos preventivos referidos en el apartado 5.3.1 del Anexo I del presente Pliego (hasta 10 puntos), reducción de la huella de carbono vehículos (hasta 10 puntos) y reducción tiempos de respuesta (hasta 10 puntos).
- **Tipo de procedimiento:** abierto con pluralidad de criterios.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE PARA LA CONEXIÓN DE EMPLAZAMIENTOS DEL CANAL DE ISABEL II, S.A.” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Informe del Área responsable sobre la insuficiencia de medios.
- 3) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 4) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 513.577,91 Euros, IVA excluido.
- **Importe máximo de licitación:** 410.862,33 Euros, IVA excluido.
- **Plazos:** cuatro (4) años con posibilidad de prorrogar el contrato un (1) año.
- **Procedimiento de contratación:** Procedimiento abierto con adjudicación a la mejor oferta mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Telecomunicaciones – Subdirección de Telecontrol-Dirección de Innovación e Ingeniería.

El Subdirector de Contratación

Conforme:
Secretaría General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado